

TECNICO SUPERIOR DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES, RADIO Y ESPECTÁCULOS

Ciclo Formativo de Grado Superior de Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos.

Este curso desarrolla las diversas áreas de trabajo en las que se puede desempeñar un productor audiovisual. Se imparten los conocimientos necesarios para la realización de piezas cinematográficas, audiovisuales y multimedia, así como la edición y postproducción audiovisual, la coordinación de representaciones escénicas y de espectáculos. En los dos años lectivos el alumno adquiere las competencias necesarias para planificar, organizar, supervisar y gestionar los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos para la producción de audiovisuales, radio y espectáculos.

Duración del ciclo formativo:

Dos cursos académicos.

Total 2.000 horas lectivas incluida la Formación en Centros de Trabajo (FCT)

Plan de Formación.

Módulos profesionales del primer curso:

- Producción de cine/vídeo.
- Producción de radio.
- Medios técnicos audiovisuales.
- Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos.
- Relaciones en el Entorno de Trabajo.
- Formación y Orientación Laboral.

Módulos profesionales del segundo curso:

- Producción de televisión.
- Producción de espectáculos.
- Lenguajes audiovisuales y escénicos.
- Formación en centro de trabajo.

Puestos de Trabajo que puede desempeñar.

- Técnico en producción de programas de televisión.
- Técnico en producción de obras cinematográficas.
- Técnico en producción de obras videográficas.
- Técnico en producción de programas radiofónicos.
- Técnico en producción de espectáculos y obras teatrales.

Competencias Profesionales.

Este profesional será capaz de:

- Organizar, supervisar y gestionar la producción de productos audiovisuales.
- Organizar, supervisar y gestionar la producción de programas radiofónicos.

- Organizar, supervisar y gestionar la producción de representaciones escénicas y espectáculos.

Acceso con este título a otros Estudios Superiores.

- A todas las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
- Tendrán acceso preferente a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado comprendidas en las Ramas de conocimiento correspondientes a:
 - Artes y Humanidades.
 - Ciencias Sociales y Jurídicas.
 - Ciencias.
 - Ingeniería y Arquitectura.

TEMARIO.

Módulo profesional 1.

Producción Cine y video. (290 horas)

- La industria cinematográfica y videográfica.
- Procesos de producción cinematográficos.
- Procesos de producción videográficos.
- Las fuentes y formas de financiación de obras cinematográficas y videográficas.
- El presupuesto de obras cinematográficas y videográficas.
- Organización de la producción cinematográfica y videográfica.
- Control de la producción cinematográfica y radiográfica.
- La caracterización de personajes en cine y video.

Módulo profesional 2.

Producción de televisión. (270 horas)

- Audiencias y Programación.
- Las emisoras y estudios de televisión.
- Procesos de producción de programas de televisión.
- Fuentes de financiación de emisoras y programas de TV.
- El presupuesto de programas de televisión.
- Organización de la producción de programas de TV.
- Control de la producción de programas de televisión.

Módulo profesional 3.

Producción de radio. (190 horas)

- La industria radiofónica.
- El proceso de producción en radio.
- El presupuesto de programas de radio.
- Organización y supervisión de la producción de programas radiofónicos.
- Archivo y documentación.
- Participantes e invitados.

Módulo profesional 4.

Producción espectáculos. (240 horas)

- Las representaciones escénicas y espectáculos.
 - Procesos de producción de obras teatrales.
 - Procesos de producción de espectáculos.
 - Formas de financiación de obras teatrales y espectáculos.
-
- El presupuesto de obras teatrales y espectáculos.
 - Organización de la producción de teatro y espectáculos.
 - Gestión de la producción de obras teatrales y espectáculos.
 - Espacios escénicos en la producción de teatro y espectáculos.
 - La caracterización de personajes en obras teatro y espectáculos.

Módulo profesional 5.

Medios técnicos audiovisuales. (150 horas)

- Cine.
- Televisión y vídeo.
- Sonido.
- Transmisión y recepción de señales de radio y televisión.
- Iluminación de programas audiovisuales y espectáculos.

Módulo profesional 6.

Lenguajes audiovisuales y escénicos. (150 horas)

- Lenguaje, narrativa y técnicas de realización de producciones audiovisuales.
- Lenguaje, narrativa y técnicas de realización en producciones radiofónicas.
- Lenguaje, dramaturgia y técnicas de dirección en la producción de espectáculos.
- Evolución histórica de los medios audiovisuales y sonoros.

Módulo profesional 7.

Gestión y promoción de producciones audiovisuales, radiofónicas y espectáculos. (200 horas)

- Gestión financiera.
- Gestión administrativa.
- Regulación de las relaciones laborales.
- Compra, venta y alquiler de bienes o servicios en la producción audiovisual, radiofónica y de espectáculos.
- Obligaciones fiscales.
- Distribución y exhibición de programas audiovisuales, radio y espectáculos.
- Las acciones promocionales.
- Legislación específica del sector.

Módulo profesional 8.

Relaciones en el entorno de trabajo. (65 horas)

- La comunicación en la empresa.

- Negociación.
- Solución de problemas y toma de decisiones.
- Estilos de mando.
- Conducción/dirección de equipos de trabajo.

Módulo profesional Formación y orientación laboral. (65 horas)

- Salud laboral.
 - Legislación y relaciones laborales.
 - Orientación e inserción socio-laboral.
-
- Principios de economía.
 - Economía y organización de la empresa.

Módulo profesional Formación Centro de trabajo. (380 horas)

- Objetivos.
- Organización.
- Realización y seguimiento.
- Evaluación.